

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Técnico de Laboratorio** (Área 2 – Grupo IV - Técnico de Grado Superior) para: “Programa de investigación clínica oncológica. Programa de ensayos clínicos” en Oncología Médica del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de 12 meses. El salario bruto anual será de **18.414.25€** aprox. (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Soporte a la Unidad de Enfermería de Investigación Clínica Oncológica:
- Apoyo técnico para la recepción, procesamiento, almacenamiento y envío de muestras biológicas.
- Archivo electrónico y documental de los datos asociados a las muestras biológicas.
- Control del material de investigación (caducidades, pedidos, salidas)
- Mantenimiento de los equipos (congeladores, centrifugas, etc)

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Técnico Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico o similar.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **02 de septiembre de 2021** y finalizará el día **06 de septiembre de 2021**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: ((<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**24GS-15-2021**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia laboral en análisis clínicos entorno hospitalario (0-3 puntos)
2. Experiencia laboral en análisis clínicos entorno extrahospitalario (0-2 puntos)
3. Experiencia laboral como técnico de investigación y experiencia en manejo de bases de datos (0-3 puntos)
4. Conocimiento de inglés y BPC (0-1 Puntos)
5. Movilidad. (0- 1 Puntos)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **02 de septiembre de 2021**